



TEL. TELEFÓNICA 319-2630
TEL. FAX 297-1071
CORREOS 025 02

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0060 -2017-ALC/MVES

Villa El Salvador, 9 MAR 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

CONSIDERANDO:

Que, mediante ordenanza N°339-MVES, se aprueba la estructura orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones con enfoque de gestión por resultados de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, para que se cumpla a cabalidad con los objetivos y fines que la ley le confía, a través de los órganos y unidades orgánicas respectivas;

Que, con Resolución de Alcaldía N°0049-2017-ALC/MVES de fecha 06 de Marzo del 2017, se designa como Subgerente de Áreas Verdes e Información y Evaluación Ambiental de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador a **FRANKLIN DANIEL AYALA LÍMACO**;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas al alcalde por el artículo 20° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N°0049-2017-ALC/MVES de fecha 06 de Marzo del 2017, mediante el cual se designa como Subgerente de Áreas Verdes e Información y Evaluación Ambiental de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador a **FRANKLIN DANIEL AYALA LÍMACO**.

Artículo 2°.- RATIFICAR en el cargo de Subgerente de Áreas Verdes e Información y Evaluación Ambiental de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador a **JULIO EVARISTO CHIPANA**.

Artículo 3°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Oficina General de Administración a través de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

LUIS E. SUMARÁN SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL



Municipalidad Distrital De Villa El Salvador

GUIDO INIGO PERALTA
ALCALDE